



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS Y DON JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la respuesta del Gobierno¹ a las preguntas con número de expediente 184/27748, 184/27755, 184/27754 y 184/27795 formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, y relativas al número de víctimas del delito de trata en España, se infiere lo siguiente:

¹ Fechada el 18 de diciembre de 2020 y con número de registro de entrada 78.312.



- i. 159 hombres adultos fueron víctimas del delito de trata en 2019 (entendida la trata en su definición del artículo 177 *bis* del Código Penal). De ellos, el grueso de los casos lo constituye el subtipo de trata con fines de explotación laboral (103 hombres). Resulta llamativo el incremento de las cifras, tanto en ese supuesto como en el resto de los subtipos del delito de trata, en comparación con el año 2018:
- a) El número de varones adultos víctimas de trata con fines de explotación laboral aumentó de 75 a 103.
 - b) Los casos de trata de varones adultos con fines de explotación sexual se elevaron de 5 a 12.
 - c) Los casos de trata de varones adultos con fines de comisión de actividades delictivas aumentaron de 1 a 28.
 - d) El número de casos de trata de varones adultos con fines de mendicidad se incrementaron de 3 a 6.
- ii. En cambio, las cifras de trata de mujeres fueron mucho menores en 2019 – salvo en el subtipo de explotación sexual–, tanto si las comparamos con las de los varones como con los datos de mujeres de 2018. Así,
- a) El número de mujeres adultas víctimas de trata con fines de explotación laboral fue de 74.
 - b) La cifra de mujeres adultas víctimas de trata con fines de comisión de actividades delictivas fue de 3.
 - c) La cifra de mujeres adultas víctimas de trata con fines de mendicidad fue de 4.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué consideración hace el Gobierno respecto del aumento del número de víctimas varones mayores de edad del delito de trata con fines de mendicidad?
2. ¿A qué razones cree el Gobierno que obedece tal incremento?
3. ¿Qué medidas se han acometido a lo largo del año 2020 para paliarlo?
4. A la luz de los datos expuestos, ¿considera el Gobierno que han de ponerse en marcha nuevas medidas de protección de los varones adultos contra la trata con fines de mendicidad? De ser así, ¿cuáles y cuándo comenzará a implementarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

3



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GPVOX.

C.DIP 80707 13/01/2021 13:31